

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11507** *Orden JUS/483/2023, de 24 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Grande de España a favor de doña María Micaela Mariátegui y Pereda.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Grande de España, a favor de doña María Micaela Mariátegui y Pereda, por distribución de su padre, don Jaime María Mariátegui y Valdés.

Madrid, 24 de abril de 2023.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.